



#### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

Zapopan, Jalisco siendo las 09:59 horas del día 20 de julio de 2018, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebra la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, artículo 28 y artículo 30 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 25, numeral 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;

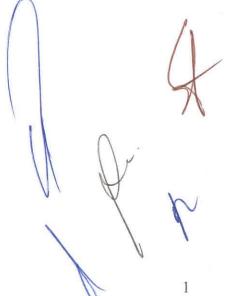
# Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones. Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa. Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. C. Bricio Baldemar Rivera Orozco. Suplente.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco Ing. Omar Palafox Saénz. Suplente.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Confederación Patronal de la República Mexicana. Lic. Carlos Zelayaran Rocha. Suplente.







ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

Representante del Consejo de Jóvenes Empresarios de Jalisco Mtro. Alejandro Flores Rodríguez Titular.

# Estando presentes los integrantes con voz:

Secretario Técnico. Lic. Agustín Ramírez Aldana Titular.

Contraloría Ciudadana. Mtra. Adriana Romo López Titular.

#### Invitados Permanentes con voz:

Arq. Carlos Enrique Martínez Gutiérrez. Presidente del Consejo Ciudadano de Control del Municipio de Zapopan, Jalisco. Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:00 horas, de conformidad con el Artículo 28, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número tres del orden del día, declaración de quórum. Para desahogat esta Décima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 30 fracción II, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DIA:**

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de Trabajo:
  - A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios.
  - B. Presentación de bases para su aprobación.
  - C. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 24, Fracción X y Artículo 73, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.
  - D. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1, se rinde informe de las contrataciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; siendo la votación de la siguiente manera:





#### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

# Punto cuarto del orden del día, Aprobación del acta anterior.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona en ese sentido, adjunto a la convocatoria de esta sesión se les hizo llegar de manera electrónica el acta en su versión estenográfica correspondiente a la sexta sesión ordinaria, celebrada el día 13 de abril del 2018.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta someto a su consideración el <u>omitir</u> LA LECTURA de dicha acta en virtud de haber sido enviada con antelación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona no habiendo recibido observaciones, se pone a su consideración la aprobación del CONTENIDO del acta en su versión estenográfica de la sexta sesión ordinaria, celebrada el día 13 de abril del 2018, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el contenido del acta anterior, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto número cinco del orden del día, Agenda de Trabajo.

A. Resolución y fallo sobre los procesos de licitación con participación del comité.





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

Número de cuadro **01.10.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201801416**, de la Comisaría General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan servicio de mantenimiento e inspección de 3,600 y 3,750 horas del cuerpo básico del helicóptero AS 350-B3, matrícula XC-SPZ, serie 3176, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

# Proveedores que cotizan:

- 1. Aero Corporación Azor S.A. de C.V.
- 2. Antair S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Antair S.A. de C.V.	Comisaría señala que no presentó la
	documentación que acredita la situación del
	taller; es decir, los documentos que
	acrediten si el taller se encuentra arrendado
	o es propiedad, así como los planos de
	distribución del mismo.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

	UN	UNIDAD	AERO CORPORACIÓN AZOR S.A. DE C.V.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PARTIDA	DE LA (ANTES DE
1	Mantenimiento e inspección de 3,600 y 3,750 horas del cuerpo básico del helicóptero AS350-B3, matrícula XC-SPZ, serie 3176	1	Servicio	\$2,040,760.00	\$ 2,	040,760.0





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

SUBTOTAL	\$ 2,040,760.00
I.V.A.	\$ 326,521.60
TOTAL	\$ 2,367,281.60

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo			
Mtro. Roberto Alarcón Estrada	Comisario General de Seguridad Pública			

Mediante oficio de análisis técnico número CP/DA/281/2018

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

	ARTIDA DESCRIPCIÓN CANTIDA	UN	UNIDAD	AERO CORPORACIÓN AZOR S.A. DE C.V.			
PARTIDA		CANTIDAD	DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)		
1	Mantenimiento e inspección de 3,600 y 3,750 horas del cuerpo básico del helicóptero AS350-B3, matrícula XC-SPZ, serie 3176	1	Servicio	\$2,040,760.00	\$ 2,040,760.00		
				SUBTOTAL	\$ 2,040,760.00		
				I.V.A.	\$ 326,521.60		
				TOTAL	\$ 2,367,281.60		

El techo presupuestal es de \$ 3 '400,000.00 pesos Incluye I.V.A.

6





#### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

# Monto total asignado \$ 2'367,281.60 pesos Incluye I.V.A.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al C. Félix Ramírez Alvarado, Jefe de Apoyo Aéreo, de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.

# Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El C. Félix Ramírez Alvarado, Jefe de Apoyo Aéreo, de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor de los proveedores **Aero Corporación Azor S.A. de C.V.,** los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

# Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **02.10.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número LA-814120999-E5-2018, FORTASEG 2018, de la Comisaría General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan 500 lockers tipo metálico, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

# Proveedores que cotizan:

- 1. Sistemas de Oficina y Almacenaje S.A. de C.V.
- 2. Ergonomía Productividad S.A. de C.V.
- 3. Industrias Jafher S.A. de C.V.





# ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

- 4. Productos Metálicos Steele S.A. de C.V.
- 5. Grupo Araujo Salcido S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Ergonomía Productividad S.A. de C.V.	En la propuesta técnica presenta la partida 1 igual a como lo solicita la Comisaría General de Seguridad Pública, sin embargo en la propuesta económica rebasa el techo presupuestal por lo que no cumple con lo solicitado.
Industrias Jafher S.A. de C.V.	En la propuesta técnica presenta la partida 1 igual a como lo solicita la Comisaría General de Seguridad Pública, sin embargo en la propuesta económica no describe las características del tipo de locker y no menciona la entrega de candados de seguridad solicitados, por lo que no cumple con lo solicitado.
Productos Metálicos Steele S.A. de C.V.	En la propuesta técnica no se presenta original y copia, dentro del sobre, del poder notariado del representante legal en caso de no encontrarse en el acta constitutiva, así como la identificación original y copia, del representante legal (persona que firma las propuestas). Por lo que no cumple con lo solicitado.
Grupo Araujo Salcido S.A. de C.V.	No se abrió sobre en acto de apertura, quedó descalificado por no presentar escrito de interés en participar y por no estar presente ningún representante de la empresa en dicho acto.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

PARTIDA DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE S.A. DE C.V.	ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.		





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

			PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES	PRECIO UNITARIO	 OTAL DE LA TIDA (ANTES DE	
			OMITANIO	DE IVA)	ONTARIO	IVA)	
1	Locker tipo metálico	500	\$ ,770.00	\$ 885,000.00	\$ 2,543.00	\$ 1,271,500.00	
	•		SUBTOTAL	\$ 885,000.00	SUBTOTAL	\$ 1,271,500.00	
			I.V.A.	\$ 141,600.00	I.V.A.	\$ 203,440.00	
			TOTAL	\$ 1,026,600.00	TOTAL	\$ 1,474,940.00	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo		
Mtro. Roberto Alarcón Estrada	Comisario General de Seguridad Pública		

Mediante oficio de análisis técnico número C.G./7149/2018

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

		SISTEMAS DE OFICINA	Y ALMACENAJE S.A. DE C.\
PARTIDA DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CANTIDAD



M. D.





#### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

1	Locker tipo metálico	500	\$	1,770.00	\$ 885,000.00
			S	UBTOTAL	\$ 885,000.00
				I.V.A.	\$ 141,600.00
				TOTAL	\$ 1,026,600.00

# El techo presupuestal es de \$ 1 250,000.00 pesos Incluye I.V.A.

# Monto total asignado \$ 1 '026,600.00 pesos Incluye I.V.A.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 24, fracción XX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 36 BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Sistemas de Oficina y Almacenaje S.A. de C.V.,** los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

# Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de cuadro **03.10.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de requisición 201801427, de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, a través de la cual solicitan consumibles para barredoras, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

# Proveedores que cotizan:





# ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

- 1. Cristina Jaime Zúñiga
- 2. Aseca S.A. de C.V.
- 3. Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V.

# Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Cristina Jaime Zúñiga	No solvente: El concepto de la constancia de situación fiscal, no coincide con el objeto de ésta licitación.
Aseca S.A. de C.V.	No solvente: El concepto de la constancia de situación fiscal, no coincide con el objeto de ésta licitación.

# Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V.						
			Precio Unitario	Total Partida					
1	Chumacera Inferior No. Parte 1034473	10	\$4,275.81	\$42,758.10					
2	Chumacera Superior No. Parte 1034474	10	\$4,443.88	\$44,438.80					
3	Chumacera Central No. Parte 1058710	10	\$3,760.02	\$37,600.20					
4	Hule Patín corto para Pelikan No. Parte 1035525	10	\$1,928.00	\$19,280.00					
5	Hule Patín largo para águila No. Parte 1054322	158	\$2,064.76	\$326,232.08					





# ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

Cepillo para barredora, cepillo central para águila No. Parte 0099068  7 Bolsa de aire para escoba No. Parte 1034525  8 Collarín de Seguridad No. Parte 1029942  9 Flecha de Moto para escoba No. Parte 1023364  10 Resorte placa patín No. Parte 1001977  Resorte No. Parte	10	\$21,487.02 \$7,505.34	\$451,227.42 \$75,053.40
No. Parte 1034525  Rosorte 1034525  Collarín de Seguridad No. Parte 1029942  Flecha de Moto para escoba No. Parte 1023364  Resorte placa patín No. Parte 1001977  Resorte No. Parte		\$7,505.34	\$75,053.40
Parte 1029942  9 Flecha de Moto para escoba No. Parte 1023364  10 Resorte placa patín No. Parte 1001977  Resorte No. Parte	10		5
escoba No. Parte 1023364  Resorte placa patín No. Parte 1001977  Resorte No. Parte		\$1,496.53	\$14,965.30
Parte 1001977  Resorte No. Parte	5	\$8,027.10	\$40,135.50
STATE STATE OF THE	20	\$458.58	\$9,171.60
1019876	111	\$1,608.29	\$17,691.19
Motor para escoba central, motor diésel para escoba central No. Parte 1027438	2	\$37,577.08	\$75,154.16
13 Perno No. Parte 5009805	11	\$321.00	\$3,531.00
Rondana No. Parte 1018205	20	\$319.00	\$6,380.00
		SUBTOTAL	\$1,163,618.75
		I.V.A.	\$186,179.00
		TOTAL	\$1,349,797.75

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre		Cargo	
Ing. Jesús Alexandro Félix Gastelum	Director de Mejora	miento Urbano	
			$\Lambda$

Mediante oficio de análisis técnico número 1670/2018/0750

12





# ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V.					
			Precio Unitario	<b>Total Partida</b> \$42,758.10				
1	Chumacera Inferior No. Parte 1034473	10	\$4,275.81					
2	Chumacera Superior No. Parte 1034474	10	\$4,443.88	\$44,438.80				
3	Chumacera Central No. Parte 1058710	10	\$3,760.02	\$37,600.20				
4	Hule Patín corto para Pelikan No. Parte 1035525	10	\$1,928.00	\$19,280.00				
5	Hule Patín largo para águila No. Parte 1054322	158	\$2,064.76	\$326,232.08				
6	Cepillo para barredora, cepillo central para águila No. Parte 0099068	21	\$21,487.02	\$451,227.42				
7	Bolsa de aire para escoba No. Parte 1034525	10	\$7,505.34	\$75,053.40				
8	Collarín de Seguridad No. Parte 1029942	10	\$1,496.53	\$14,965.30				
9	Flecha de Moto para escoba No. Parte 1023364	5	\$8,027.10	\$40,135.50				





#### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

ī	ří	í	1	
10	Resorte placa patín No. Parte 1001977	20	\$458.58	\$9,171.60
11	Resorte No. Parte 1019876	11	\$1,608.29	\$17,691.19
12	Motor para escoba central, motor diésel para escoba central No. Parte 1027438	2	\$37,577.08	\$75,154.16
13	Perno No. Parte 5009805	11	\$321.00	\$3,531.00
14	Rondana No. Parte 1018205	20	\$319.00	\$6,380.00
			SUBTOTAL	\$1,163,618.75
			I.V.A.	\$186,179.00
			TOTAL	\$1,349,797.75

# El techo presupuestal es de \$ 1 '360,145.66 pesos Incluye I.V.A.

# Monto total asignado \$ 1 '349,797.75 pesos Incluye I.V.A.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

Número de cuadro **04.10.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de requisición 201801566, de la Dirección de Administración /Unidad de Mantenimiento Vehicular adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan 20 servicios de reparación de motor en general, árbol de levas juego de buzos reparación de inyectores, juego de válvulas, asientos y guía de válvulas, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

# Proveedores que cotizan:

- 1. José Antonio Jaramillo Farías
- 2. Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez
- 3. Cristina Jaime Zúñiga
- 4. Ramón Garay Magaña

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
José Antonio Jaramillo Farías	Proveedor no solvente ya que excede el techo
	presupuestal y la media del estudio de
	mercado.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

Se anexa tabla.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Lic. Francisco Javier Chávez Ramos	Director de Administración

Mediante oficio de análisis técnico número CGAIG/DADMON/0059/2018

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

Unidad	Cantidad Asignada	Descripción	Precio Unitario sin I.V.A	Total Asignado	
Servicio	8	Servicio de reparación de motor en general, árbol de levas, juego de buzos, reparación de inyectores, juego de válvulas, asientos y guía de válvulas.	Cristina Jaime Zúñiga	\$166,854.40	\$1,334,835.20
Servicio	6	Servicio de reparación de motor en general, árbol de levas, juego de buzos, reparación de inyectores, juego de válvulas, asientos y guía de válvulas.	Ramón Garay Magaña	\$168,440.00	\$1,010,640.00
Servicio	6	Servicio de reparación de motor en general, árbol de levas, juego de buzos, reparación de inyectores, juego de válvulas, asientos y guía de válvulas.	Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez	\$168,580.00	\$1,011,480.00

# Total Asignado: \$3'894,068.03 pesos incluye I.V.A

# El techo presupuestal es de \$ 3'918,789.26 pesos Incluye I.V.A.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor de los proveedores **Cristina Jaime** 





#### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

**Zuñiga, Ramón Garay Magaña y Oscar Gutiérrez Gutiérrez,** los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

# B. Bases para Revisión y Aprobación.

Bases de la Licitación Pública Nacional **LA-814120999-E4-2018**, de la Comisaría General de Seguridad Publica a través de la cual solicitan Unidades Móviles para primer respondiente con balizamiento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición LA-814120999-E4-2018**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 201801484** de la Dirección de Movilidad y Transporte adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de Ciudad, a través de la cual solicitan pintura trafico amarilla y blanca, e instalación de pintura tráfico.

Se bajan las bases, para verse en la siguiente Sesión del Comité de Adquisiciones.

Bases de la **requisición 201802044** de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales a través de la cual solicitan 3,020 toneladas de mezcla asfáltica caliente tipo SMA.

Se bajan las bases, para verse en la siguiente Sesión del Comité de Adquisiciones.





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

Bases de la requisición 201802045 de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales a través de la cual solicitan 6,837 toneladas de mezcla asfáltica caliente densa.

Se bajan las bases, para verse en la siguiente Sesión del Comité de Adquisiciones.

Bases de la requisición 201802046 de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales a través de la cual solicitan 5,925 cajas de sellador para grietas y fisuras asfaltico, base asfalto para sellar grietas en caliente en pavimentos flexibles o rígidos.

Se bajan las bases, para verse en la siguiente Sesión del Comité de Adquisiciones.

C. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 24, Fracción X y Artículo 73, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas siguientes:

1 Requisición: 201801530

**Área requirente:** Secretaría del Ayuntamiento.

**Objeto:** Servicios profesionales Sistema de Enrolamiento Biométrico y Biográfico para el trámite de pasaporte de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, (Renta del servicio de estación y enrolamiento y verificación de documentos y el

servicio de estación de confirmación de citas y validación normativa)

Monto: \$ 166,858.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a la necesidad de la continuidad del cumplimiento al contrato de prestación de servicios SRE-DRM-LP-24/15 de fecha 27 de abril de 2015, derivado de la licitación pública mixta internacional, bajo la cobertura de tratados para la prestación de servicio relativo a la emisión del pasaporte mexicano en las secciones consulares de las embajadas, consulados, consulados sobre ruedas y consulados móviles en la SRE en Estados Unidos de América y en las Delegaciones en Territorio Nacional. Cabe hacer mención que en la Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2018, se aprobó por una unanimidad de votos en





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal Interino José Luis Tostado Bastidas, el cual tiene por objeto que el Municipio de Zapopan, Jalisco, suscriba un convenio modificatorio del contrato de prestación de servicios para la ampliación de su vigencia ahora de 1 de julio al 10 de octubre de 2018, para continuar prestando el servicio de emisión de pasaportes mexicanos a través de la Unidad de Enlace de Relaciones Exteriores del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Proveedor: IECISA México S.A. de C.V.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario C1**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

D De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1, se rinde informe de las siguientes contrataciones:

1. Requisición: 201801665

Área requirente: Dirección de Obras Públicas e Infraestructura

**Objeto:** Instalación de multifuncional HP Designhetr T2530 36 IN, (instalación de equipo de fotocopiado ploter adquiridos con el proveedor Compucad S.A. de C.V., derivado que se adquirieron sin instalación y si los instalan personal de sistemas se tiene el riesgo que se pierdan garantías)

**Monto:** \$ 3,800.00 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Derivado que se adquirieron sin instalación y si los instalan personal de sistemas se tiene el riesgo que se pierdan garantías.

Proveedor: Compucad S.A. de C.V.





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

**2. Requisición:** 201801380

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

**Objeto:** Reparación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado y chiller de áreas estratégicas como Cabildo, Recaudadoras, Sites, Unidad Basílica, Bomberos, museo entre otras.

Monto: \$ 167,672.50 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que algunos equipos están en áreas claves para la atención a la ciudadanía y otros son equipos estratégicos en los que cualquier falla provocaría interrupciones en la operación y en las comunicaciones que coordinan todas las Unidades Administrativas del Municipio, se elige a este proveedor porque conoce los equipos, tiene la capacidad técnica y atiende los problemas en el momento que se presentan.

Proveedor: Proveedora Rac S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

**3. Requisición:** 201801837

**Àrea requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

**Objeto:** Suministro e instalación de herrería para protección en varios inmuebles, incluye oficina de Gabinete, Delegación Atemajac, inmuebles en Jardines del Valle, entre otros.

Monto: \$ 54,310.35 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a hechos de robo y vandalismo registrados en algunos inmuebles, se vio la necesidad de dar seguridad y evitar vandalismo en inmuebles y espacios municipales.

Proveedor: Oscar Bernabé De La Mora González.





#### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

**4. Requisición:** 201801825

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

**Objeto:** Suministro e Instalación de malla protectora de pájaros y palomos para el inmueble de la Presidencia, considerado Histórico.

Monto: \$ 68,800.00 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que es un inmueble considerado como histórico ubicado en Centro de Zapopan, es necesario mantenerlo en buenas condiciones de preservación, para ello se necesita mantener alejados a los pájaros y palomos ya que su excremento es uno de los problemas que perjudican el mantenimiento de edificios, fachadas y monumentos de todas las ciudades, el excremento de palomos tiene propiedades corrosivas, desgastan las piedras, pinturas y ladrillos de los edificios. Además la proliferación de palomas continúa siendo un peligro latente para la salud ya que son transmisoras de enfermedades para los humanos.

Proveedor: Víctor Hugo López Miranda.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

5. Requisición: 201801604

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Aseo Público y Protección del Medio Ambiente)

**Objeto:** Mantenimiento correctivo de 12 unidades, número económico 2652, 2685, 1769, 2058, 2628, 2632, 2712, 2704, 2243, 1751, 456 y 2120.

Monto: \$ 222,770.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

17 de agosto de2017

14 de diciembre de 2017

20 de septiembre de 2017

13 de noviembre de 2017

19 de julio de 2017

27 de septiembre de 2017

09 de agosto de 2017

13 de febrero de 2018

24 de enero de 2018

21





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

26 de febrero de 2018

04 de mayo de 2018

04 de mayo de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

**6. Requisición:** 201801735

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Gestión Integral del Agua y Protección Civil y Bomberos)

Objeto: mantenimiento correctivo y preventivo de 2 unidades, número económico

2989 y 3127.

Monto: \$ 23,950.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

17 de mayo de 2018 17 de mayo de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

**7. Requisición:** 201801842

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de

Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública)





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

**Objeto:** Mantenimiento correctivo de unidad, número económico R0164, (servicio de los 190,000 kilómetros incluye: filtro de aire, filtro de aceite, reemplazo de balatas

delanteras y traseras, cambio de foco) **Monto:** \$ 5,834.48 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio: 24 de mayo de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que la unidad presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Centro Automotriz Vallarta S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

# 8. Requisición: 201801795

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública)

**Objeto:** Mantenimiento preventivo y correctivo de 17 unidades, número económico 3388, 3287, 3297, 3321, 3379, 3381, 3390, 3387, 3392, 3459, 3460, 3288, 3384, 3443, 3302, 3320 y 3299.

Monto: \$ 139,886.00 pesos más I.V.A.

### Fecha de Orden de Servicio:

14 de septiembre de 2017

06 de marzo de 2018

11 de abril de 2018

12 de marzo de 2018

16 de marzo de 2018

19 de marzo de 2018

14 de febrero de 2018

14 de lebielo de 2016

01 de febrero de 2018

14 de febrero de 2018

22 de marzo de 2018

11 de abril de 2018

11 de abril de 2018

27 de febrero de 2018

22 de marzo de 2018

11 de abril de 2018





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

16 de marzo de 2018 13 de abril de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

9. Requisición: 201801827

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento correctivo y preventivo de 8 unidades, número económico

3306, 3313, 3305, 3393, 3333, 3379, 3642 y 3623

Monto: \$ 19,800.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

08 de junio de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Syc Motors S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

M





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

**10 Requisición:** 201801810

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de

Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública)

**Objeto:** Mantenimiento correctivo y preventivo de 13 unidades, número económico 3461, 3464, 3462, 3442, 3404, 3394, 3465, 3462, 3295, 3403, 3453, 3439 y 3438.

Monto: \$ 41,179.39 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

16 de marzo de 2018

13 de abril de 2018

13 de febrero de 2018

14 de febrero de 2018

12 de marzo de 2018

01 de febrero de 2018

19 de febrero de 2018

22 de marzo de 2018

26 de enero de 2018

13 de febrero de 2018

01 de febrero de 2018

11 de abril de 2018

11 de abril de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

**11 Requisición:** 201801683

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de

Administración e Innovación Gubernamental. (Varias dependencias)

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de 7 unidades, número económico

2856, 3530, 3547, 3532, 3545, 3488 y 3531

Monto: \$ 61,123.91 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

30 de abril de 2018





#### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

14 de febrero de 2018

13 de abril de 2018

20 de abril de 2018

08 de marzo de 2018

01 de marzo de 2018

30 de abril de 2018

08 de febrero de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

**12 Requisición:** 201801804

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de

Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento correctivo de 6 unidades, número económico 3301, 2831,

3384, 3311, 2860 y 2946

**Monto:** \$ 93,962.44 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

11 de abril de 2018

10 de enero de 2018

15 de mayo de 2018

02 de mayo de 2018

11 de mayo de 2018

26 de enero de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.





#### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

**13 Requisición:** 201801692

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de

Administración e Innovación Gubernamental. (Protección Civil y Bomberos)

**Objeto:** Mantenimiento correctivo de 2 unidades, números económicos 2621 y 2620

Monto: \$81,222.13 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

13 de abril de 2018 13 de abril de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Multillantas Nieto S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

**14 Requisición:** 201801836

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaria de Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento correctivo de 3 unidades, números económicos 3170, 3373

y 3369

Monto: \$ 32,894.87 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

28 de mayo de 2018 28 de mayo de 2018 08 de junio de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Centro Automotriz Vallarta S.A. de C.V.





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

15 Requisición: 201801826

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de

Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento correctivo de 2 unidades, números económicos 3414 y 3362

Monto: \$ 11,778.64 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

08 de junio de 2018 08 de junio de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Centro Automotriz Vallarta S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

**16 Requisición:** 201801733

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de

Administración e Innovación Gubernamental. (Obras Públicas)

Objeto: Mantenimiento correctivo de 5 unidades, números económicos 2898, 3061,

3045, 2874 y 3076

Monto: \$ 25,640.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

16 de mayo de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Vamsa las Fuentes S.A. de C.V.





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

**17 Requisición:** 201801694

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de

Administración e Innovación Gubernamental. (Protección Civil y Bomberos)

**Objeto:** Mantenimiento correctivo de la unidad, número económico 2730, (cambio de arnés y bomba de gasolina, cambio de resortes delanteros, cambio de alzas de resortes)

Monto: \$ 13,500.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio: 04 de mayo de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que la unidad presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

**18 Requisición:** 201801835

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de

Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de 4 unidades, número económico

3261, 3200, 3350 y 3371

Monto: \$ 35,660.82 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

25 de mayo de 2018 08 de junio de 2018

25 de mayo de 2018

08 de junio de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Centro Automotriz Vallarta S.A de C.V.





#### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

**19 Requisición:** 201801793

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de

Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de 11 unidades, número económico

3298, 3285, 3284, 3293, 3444, 3321, 3289, 3407, 3379, 3401 y 3405.

Monto: \$ 69,175.64 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

16 de marzo de 2018

12 de marzo de 2018

11 de abril de 2018

26 de enero de 2018

13 de febrero de 2018

14 de febrero de 2018

11 de abril de 2018

01 de febrero de 2018

13 de febrero de 2018

13 de abril de 2018

22 de marzo de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

**20 Requisición:** 201801822

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de

Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública)

**Objeto:** Mantenimiento preventivo de 26 unidades, números económicos 3640, 3614, 3623, 3624, 3641, 3644, 3654, 3606, 3626, 3625, 3642, 3615, 3631, 3621, 3600, 3604, 3607, 3632, 3638, 3618, 3617, 3610, 3603, 3630, 3629, y 3655.

Monto: \$ 27,008.54 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

22 de marzo de 2018 16 de marzo de 2018





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

22 de marzo de 2018

16 de marzo de 2018

13 de abril de 2018

11 de abril de 2018

11 de abril de 2018

22 de marzo de 2018

22 de marzo de 2018

22 de marzo de 2018

12 de marzo de 2018

16 de marzo de 2018

12 de marzo de 2018

22 de marzo de 2018

13 de abril de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

**21 Requisición:** 201801624

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Protección Civil y Bomberos)

31





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

**Objeto:** Mantenimiento preventivo y correctivo de 8 unidades, números económicos

3485, 3478, 3488, 3480, 3545, 3549, 3487 y 3546

**Monto:** \$ 22,248.39 pesos más I.V.A.

### Fecha de Orden de Servicio:

17 de abril de 2018

13 de abril de 2018

16 de marzo de 2018

16 de marzo de 2018

13 de abril de 2018

13 de abril de 2018

13 de abril de 2018

17 de abril de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

# **22 Requisición:** 201801628

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de

Administración e Innovación Gubernamental. (Aseo Público)

Objeto: Mantenimiento preventivo de 4 unidades, números económicos 2666, 2660,

2644 y 2633

Monto: \$ 48,000.00 pesos más I.V.A.

### Fecha de Orden de Servicio:

12 de abril de 2018

20 de diciembre de 2017

17 de enero de 2018

09 de abril de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

23 Requisición: 201801381

**Área requirente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de

Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública)

**Objeto:** Mantenimiento preventivo y correctivo de 14 unidades pick up Ford, modelo 2016 números económicos 3157, 3278, 3183, 3251, 3353, 3204, 3145, 3167, 3431,

3424, 3265, 3243, 3163 y 3354

**Monto:** \$ 77,777.12 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

10 de mayo de 2018

10 de mayo de 2018

11 de mayo de 2018

10 de mayo de 2018 10 de mayo de 2018

10 de mayo de 2018

10 de mayo de 2018

10 de mayo de 2018

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Centro Automotriz Vallarta S.A. de C.V.





### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

**24 Requisición:** 201802055

**Área requirente:** Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

**Objeto:** 591 vales de útiles escolares en tarjeta electrónica que se serán otorgados a los servidores públicos de confianza.

Monto: \$ 262,128.87 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que se realizó la licitación correspondiente la cual se declaró desierta y no es viable lanzar de nueva cuenta la licitación ya que no se cuenta con el tiempo suficiente para poder otorgar de manera puntual y en forma los apoyos a los empleados, en vista de los preparativos y compra de artículos necesario para el próximo ciclo escolar 2018-2018

Proveedor: Edenred México S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

25 Requisición: 201802054

**Área requirente:** Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

**Objeto:** 470 vales de útiles escolares en tarjeta electrónica que se serán otorgados a los servidores públicos de base.

Monto: \$ 257,203.44 pesos más I.V.A.

**Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que se realizó la licitación correspondiente la cual se declaró desierta y no es viable lanzar de nueva cuenta la licitación ya que no se cuenta con el tiempo suficiente para poder otorgar de manera puntual y en forma los apoyos a los empleados, en vista de los preparativos y compra de artículos necesario para el próximo ciclo escolar 2018-2018

Proveedor: Edenred México S.A. de C.V.





#### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Décima Sesión Ordinaria siendo las 10:24 horas del día 20 de Julio de 2018, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 32 fracción IV de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

# Integrantes con voz y voto

Presidente del Comité de Adquisiciones
Representante Suplente

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Suplente

Ing. Omar Palarox Sáenz

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Suplente

35





ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

Lic. Carlos Zelayaran Rocha.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Confederación Patronal de la República Mexicana. Suplente.

Mtro. Alejandro Flores Rodríguez.

Representante del Consejo de Jóvenes Empresarios de Jalisco.

Titular.

Integrantes con voz

Lic. Agustín Ramírez Aldana.

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

Titular

Mtra. Adriana Romo López
Contralora Ciudadana.
Titular

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE JULIO DE 2018. SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ RESTE VALIDEZ AL ACTO Y/O A LA MISMA.





			JOSE ANTONI	O JARAMILLO FARIAS				CAR GUTIERREZ TIERREZ			CRISTINA	JAIME ZUÑIGA			RAMON GA	ARAY MAGAÑA		
PARTIDA	A DESCRIPCION	DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	MARCA	SERVICIOS ADICIONALES	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	MARCA	SERVICIOS ADICIONALES	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	MARCA	SERVICIOS ADICIONALES	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA (ANTES DE I.V.A.)	MARCA	SERVICIOS ADICIONALES
1	Servicio de reparación de motor en general, árbol de levas, juego de buzos, reparación de inyectores, juego de válvulas, asientos y guía de válvulas.	20	\$173,000.00	\$ 3,460,000.00	DONALDSON, RAYBESTOS, GARRET, CHELSEA, PARKER, LUK, ORIGINAL		\$ 168,580.00	\$ 3,371,600.00	GHONER, ORIGINAL, MOTORCRAFT, FLEETGUARD, DONALDSON.	GARANTIA EXTENDIDA, CENTRO DE SERVICIO MOVIL, REFACCIONES GENUINAS, TRASLADO EN GRUA, CALL CENTER LAS 24 HRS.	\$ 166,854.40	\$ 3,337,088.00	INTERNATIONAL, QUAKER, HINO, CHEVROLET, MORESA, SEALD POWER, CLEVITE, DIAMOND, TF- VICTOR, GHONER, FRAM, LTH INTERFIL, CHAMPION	NO ESPECIFICA	\$ 168,440.00	\$ 3,368,800.00	GHONER, ORIGINAL, MOTORCRAFT, FLEETGUARD, DONALDSONI	SERVICIO DE GRUA EN CASO DE SER NECESARIO, SERVICIO MECANICO MOVIL Y CENTRO DE ATENCION PARA EMERGENCIAS, SERVICIO DE RECOLECCION Y ENTREGA EN DEPENDENCIA.
	TIEMPO DE ENTREGA			5 DIAS HABILES (P	OR UNIDAD)			05 DIAS	HABILES			15 DIAS H	ABILES			10 DIA	S HABILES	
	GARANTIA			12 MESI	S	30 DIAS NATURALES 3 MESES						30 DIAS NATURALES						
	SUBTOTAL		SUBTOTAL	\$		3,460,000.00	SUBTOTAL	\$		3,371,600.00	SUBTOTAL	\$		3,337,088.00	SUBTOTAL	\$		3,368,800.00
	I.V.A.		I.V.A.	\$		553,600.00	I.V.A.	\$		539,456.00	I.V.A.	\$		533,934.08	I.V.A.	\$		539,008.00
	TOTAL		TOTAL	\$		4,013,600.00	TOTAL	\$		3,911,056.00	TOTAL	\$		3,871,022.08	TOTAL	\$		3,907,808.00
	OBSERVACIONES	-		EDOR NO SOLVENTE YA UESTAL Y LA MEDIA DEI		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	SE RECIBIO POR PARTE DEL LICITANTE UN ESCRITO MANIFESTANDO QUE TUVO UN ERROR AL CALCULAR EL I.V.A., POR LO QUE EL IMPORTE SEÑALADO EN EL PRESENTE CUADRO YA CUENTA CON LA MODIFICACION.											

